

[Nota informativa, reunión del Grupo de Trabajo para el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en materia de PRL en el seno de la A.G.E. con motivo de la crisis del covid-19.](#)

Estimados/as compañeros/as el pasado, día 1 de abril, nos hemos reunido con la Dirección General de Función Pública los miembros que formamos parte de la Comisión Técnica de PRL, con el tema troncal en el orden del día, de la “Información sobre las medidas preventivas desarrolladas por la AGE sobre el COVID-19”.

Se nos facilita en el desarrollo de esta sesión (vía email), un documento, denominado: Información sobre medidas preventivas desarrolladas por la AGE sobre el COVID-19 y otras cuestiones previamente planteadas en la Reunión del Grupo de Trabajo “PRL COVID-19 en la AGE”.



[Informe COVID-19, Personal A.G.E.](#)

En el documento, se nos presenta información de los efectivos en la AGE, desglosado en personal activo que presta servicios en modalidad presencial (15.360 - 15,38%) y en modalidad no presencial (73.734 - 73,82%), así mismo, personas en asilamiento (2.337); Sin estar contabilizado el personal de Defensa que está contabilizado junto con el Personal Militar.

En cuanto a información específica, del documento, tenemos:

- *Defensa*, se comunica qué debido a la diversidad de actividades de los centros de trabajo, la aplicación de las medidas a nivel organizativo, varían de un centro a otro. Los EPI's se van implementado gradualmente según recepción y que las personas con especial sensibilidad que no se les puede adaptar su trabajo siguen el procedimiento de incapacidad temporal.
- *IMSERSO*, se nos traslada que se tiene previsto el suministro de 50.000 mascarillas (10.000 FFP2) para empleados con atención directa, también 1.100 buzos de protección y resto de material de protección (guantes, alcohol, etc), de hoy al viernes día 3 de abril.
- *IIPP*, comunican qué desde el primer momento de la crisis, se ha activado todo tipo de recursos organizativos y de coordinación, sobre todo con las Áreas de Planificación, PRL, Selección y Concursos, así como, servicio de Relaciones Laborales para coordinación con las Organizaciones Sindicales. Se resumen las diferentes acciones y reuniones, realizadas en este ámbito, desde el día 11 de marzo hasta el día 30. Finalmente resume, que la situación regimental, en la mayoría de los centros penitenciarios está bastante normalizada y que los servicios de PRL están muy activos.
- *Exteriores*, se nos traslada que se han actualizado la Evaluación de Riesgos Laborales de los diferentes grupos afectados, y en cuanto al personal residentes en zonas de alto riesgo, se les transmitió que debían seguir recomendaciones, normativa y protocolos locales, y las previstas en los servicios de prevención.
- *Interior*, tras varias resoluciones que fueron adaptándose con rapidez, se evitó que en el ámbito de los SSCC a partir del día 16 de marzo el personal acudiera masivamente a sus puestos de trabajo, estableciéndose un Programa de trabajo no presencial con carácter

general.

Por otro lado, se nos proporciona, también vía email, un documento, donde se dan datos por Departamento Ministerial, en función del total de efectivos, personal activo en modalidad presencial, personal activo en modalidad no presencial y trabajadores en aislamiento.

Una vez analizados ambos documentos, desde esta Asociación, lanzamos al grupo varias consideraciones a la documentación aportada:

- Criticamos en el grupo que, a pesar de la información aportada por cada Departamento Ministerial, desde esta Asociación, llevamos reclamando mayor desglose de la información relacionada con los aislamientos, en relación a, cuántos de ellos, son positivos confirmados, cuántos están ingresados, cuántos están con pronóstico grave, si ha habido fallecidos por COVID-19 y todo ello no por departamento ministerial, si no, desglosados por organismos de cada Departamento Ministerial, SSCC, etc.
- Volvemos a reivindicar, la poca efectividad de los CSS, que si bien, o no se están reuniendo como se debería, o los que si lo hacen, no proporcionan información a sus delegados de prevención / delegados sindicales como se puede demostrar, con escritos de solicitud de reunión e información.
- Entrando en la información proporcionada por Ministerios, echamos en falta, en gran parte de ellos la contabilización de parte del personal donde se ubican, si es por permiso de deber inexcusable o que otra situación lo explica que no está recogida en la tabla, solicitamos esa información pero no se nos proporciona. A modo de ejemplo:

<i>Ministerio de Cultura y Deporte, número Total de efectivos: 5.044</i>		
Situación del Personal	Nº Efectivos	% Total
Modalidad Presencial	124	2.46 %
Modalidad NO Presencial	1.889	37.45 %
Personal en Aislamiento (afectadas)	278	5.50 %

- Criticamos a la Administración en cuanto a la falta de dotación de EPI's a sus Empleados Públicos, sobre todo a aquellos que tienen trato directo con personas y mayores medidas entre personal que comparte espacios a turnos, o mobiliario, pc's, etc.
- Impresiona de los datos, como en el Mº del interior (que se supone que todo el personal registrado es civil), el 60% del personal está en modalidad de trabajo presencial, así en algunos centros se obligan aún, a los trabajadores a realizar trabajos presenciales sin apenas carga de trabajo, como ocurre en muchas oficinas de DNI's. Volvemos a solicitar que se supervisen los servicios imprescindibles de forma presencial, para evitar en lo posible la movilidad innecesaria. Función Pública trasladará a Interior estas consideraciones.
- En cuanto, a los inspectores de Pesca, nos informa Función Pública que ha solicitado información a la Administración Periférica y se nos informará más adelante.

Quedan pendientes de contestar peticiones de información realizadas por esta Asociación vía email al grupo, como:

- Solicitamos instrucciones de PRL a los trabajadores que se encuentran en modalidad de trabajo no presencial y si se contempla regulación futura para esta modalidad de trabajo, que como se desprende del informe proporcionado, es un 73,82% en AGE.
- Mayor desglose de los datos proporcionados y con mayor descripción por Organismos y Centros de los diferentes Ministerios. Datos de positivos, fallecidos, especialmente sensibles, etc...
- Evaluación y análisis de los servicios esenciales imprescindibles con modalidad presencial, en los diversos ministerios.
- Estudio de dotar a las plantillas de SEPE, FOGASA, AEAT, etc.. con otro tipo de personal como voluntarios de otros centros cuyas tareas han cesado por no ser posible hacerlas desde casa y la posibilidad de destinar test PCR a los aislados domiciliariamente que pueden ser negativos y viéndose reducidas las plantillas en estos momentos de necesidad de personal.
- Estudio y evaluación de riesgos de los diferentes centros para dotarlos de suficientes y adecuados EPI's. Los Empleados Públicos siguen notando carencias de EPI's, a día de hoy, y no solo, en el IMSERSO.
- Mayor homogenización de medidas frente al COVID-19 del personal laboral de embajadas, consulados, etc...

De cuanto acontezca, os mantendremos informados. Un cordial saludo.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*